

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa		Correo electrónico		Número telefónico		
Freddy Vinicio Carrión Intriago		Defensor del Pueblo		Juan Leon Mera N21-152 y Roca Edificio Santa Prisca, Quito	170502	(02) 3829670	<a href="mailto:fcarrion@dpe.gob.ec">fcarrion@dpe.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos		
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						<a href="#">Resolución No. 075-DPE-CGAJ</a>		
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						<a href="#">Responsables de atender la información pública en territorio</a>		
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						<a href="#">Contáctenos / correo electrónico o sus similares</a>		
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)								
Nombres y apellidos de la o el responsable		Dirección de la oficina		Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Emilefran Veronica Pazmiño Boderó		Juan Leon Mera N21-152 y Roca Edificio Santa Prisca, Quito		(02) 3829670	2525	170502	<a href="mailto:evpazmino@dpe.gob.ec">evpazmino@dpe.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 013-DPE-CGAJ de 9 de febrero de 2015</a> <a href="#">Resolución No. 038-DPE-CGAJ-2017 modificatoria a la Resolución 013-DPE-CGAJ de 16 de mayo de 2017</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				29/02/2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				DIRECCION NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				EMILEFRAN VERONICA PAZMIÑO BODERO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:evpazmino@dpe.gob.ec">evpazmino@dpe.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 243-4461 EXTENSIÓN 2525				